
Progresa

Programa de Educación, Salud y Alimentación



sep

La política de desarrollo social del Gobierno de la República tiene como propósito fundamental propiciar la igualdad de oportunidades, a fin de que todos los mexicanos puedan ejercer los derechos individuales y sociales establecidos en la Constitución.

Para cumplir con este objetivo, la política social opera en dos grandes vertientes. La primera atiende el bienestar social a través de acciones de cobertura amplia destinadas a la población en general para garantizar el acceso a servicios básicos como educación, salud, seguridad social, capacitación laboral y vivienda. La segunda vertiente está dirigida específicamente a la superación de la pobreza extrema que afecta a un amplio sector de la población, mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica municipal; la creación de oportunidades de ingreso y empleo; y acciones integrales de educación, salud y alimentación.



Además de un imperativo ético del gobierno y de la sociedad, la superación de la pobreza es una condición necesaria para consolidar el desarrollo de México en todos los campos, sobre bases de justicia y equidad. El crecimiento económico es indispensable para generar los empleos y las condiciones materiales que permitan mejorar el nivel de vida, aunque por sí solo es insuficiente para ampliar las oportunidades de progreso en todos los sectores de la población y en todas las regiones del país; de ahí la necesidad de programas y acciones específicos para propiciar una distribución más equitativa de la riqueza y eliminar la marginación en la que aún viven muchos mexicanos.

Romper el círculo vicioso de la pobreza

El Estado mexicano ha constituido en las últimas décadas un conjunto de instituciones y programas para abrir oportunidades de progreso a la población y a las comunidades que, por razones estructurales, resienten la mayor desventaja económica y social. A partir de diciembre de 1994, se ha dado un impulso decisivo a la ampliación de la infraestructura de servicios (agua potable, drenaje, electrificación, etc.) a través del fortalecimiento de los municipios. Asimismo, se han generado opciones de ingreso para las familias de escasos recursos, mediante los programas de empleo temporal y el fomento a empresas sociales productivas.

Un paso adelante

Hoy, la recuperación del crecimiento económico está generando condiciones cada vez más propicias para mejorar el ingreso de la población en general. Las acciones enumeradas serán fortalecidas y se dará un paso adelante para que estos esfuerzos, al mismo tiempo que promueven el bienestar, contribuyan a romper el círculo vicioso de la pobreza permitiendo que quienes la padecen sean capaces de insertarse en mejores condiciones a los procesos de desarrollo.

Con ese fin, el Gobierno de la República fortalecerá los programas alimentarios para vincularlos con las acciones de salud y educación dirigidas a los sectores en pobreza extrema, a través del **Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres)**.

Evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza

Con el **Progresa**, la política de superación de la pobreza tendrá un instrumento para concentrar y coordinar los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, y enfrentar de manera simultánea las carencias existentes en estos aspectos que determinan, en buena medida, la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Las acciones del Programa se dirigirán de manera precisa hacia las familias y regiones que por sus condiciones de pobreza extrema y marginación requieran del apoyo de los recursos del Estado.

Salud, nutrición y educación

El Programa se llevará a cabo básicamente en el núcleo de la familia y, aunque beneficiará a todos sus miembros, atenderá prioritariamente a niños y jóvenes. La meta consiste en establecer un círculo de atención y apoyo en salud, nutrición y educación que comprenderá desde la fase de gestación del niño hasta la conclusión de sus estudios secundarios.

Estas acciones también generarán beneficios a las comunidades donde se desarrolle el Programa, tales como mejor cobertura en materia de salud y educación y, adicionalmente, se prevé que los apoyos económicos serán un incentivo para desplegar su actividad productiva en mejores condiciones.

Al enfrentar a la pobreza mediante la ampliación de la infraestructura social, la creación de oportunidades de ingreso y la atención de manera integral y sostenida en los servicios básicos de educación, salud y alimentación, se fortalecerá la capacidad de las familias más pobres del país para que sus miembros puedan desarrollar su potencial humano y aprovechar las oportunidades sociales, económicas y culturales que devienen del desarrollo.

La pobreza en México y sus retos

La pobreza afecta a una proporción significativa de la población y se manifiesta en todo el país, aunque en sus expresiones más agudas la llamada pobreza extrema alcanza mayores dimensiones en las áreas rurales. Esta condición se acentúa en las comunidades indígenas y en las familias de los jornaleros agrícolas.

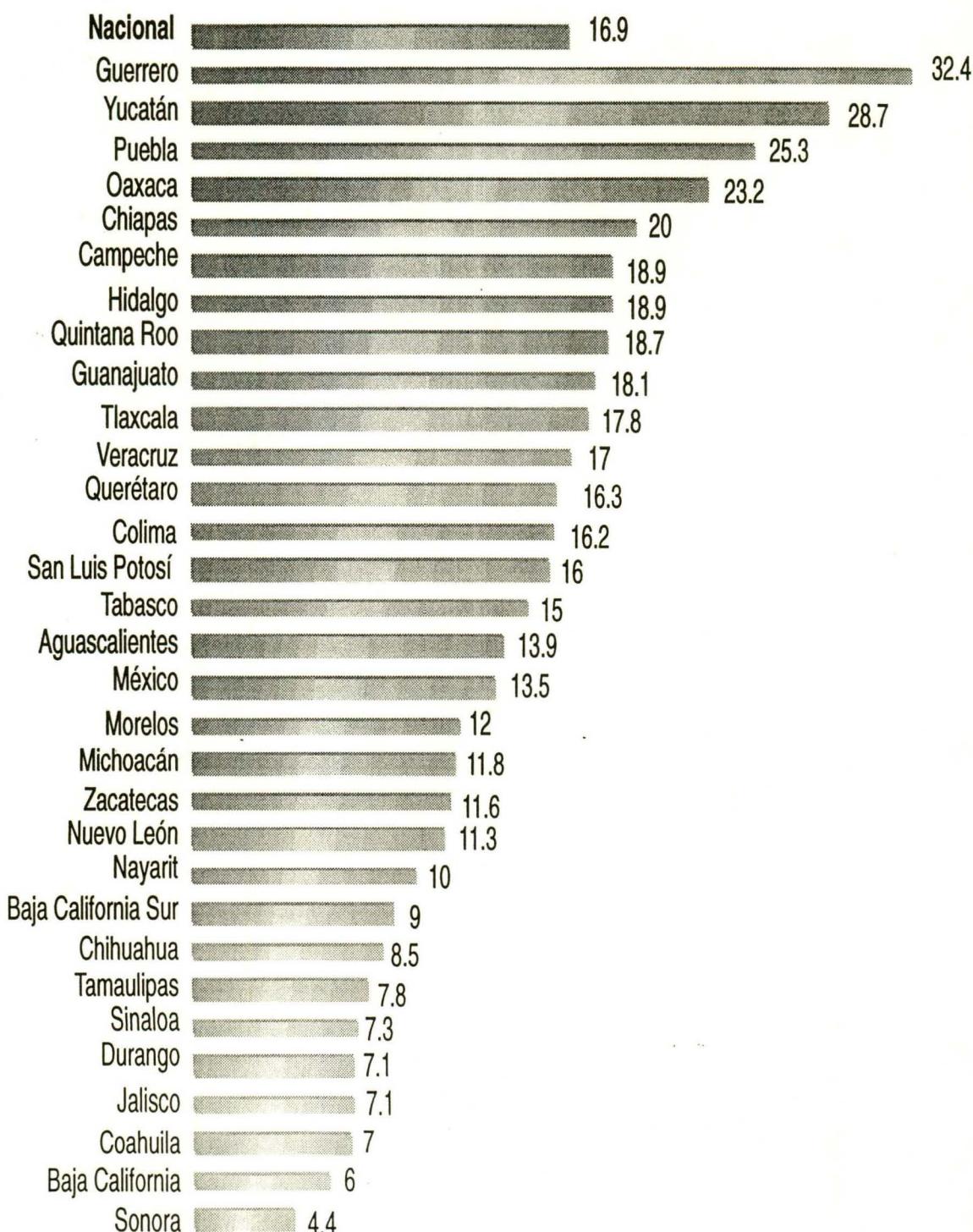
Alimentación, salud y educación: bases para la superación de la pobreza

El combate a la pobreza extrema requiere de una plataforma para la atención, entre otras, de tres dimensiones básicas para que el ser humano pueda vivir y desarrollarse: alimentación, salud y educación. La carencia de estos satisfactores desde la infancia determina un bajo desempeño físico, intelectual, social y laboral. Por esa razón, una estrategia eficaz para superar la pobreza debe primero mejorar sustancialmente el estado nutricional del individuo, su salud y su educación básica, y mantener esta mejoría el tiempo suficiente que le permita alcanzar una incorporación productiva plena.

Alimentación

La desnutrición es uno de los signos más visibles y graves de la pobreza extrema. Es necesaria una ingesta mínima de calorías, proteínas y micronutrientes para el desarrollo normal de las funciones básicas motrices y cognoscitivas de los individuos, especialmente los niños. La alimentación de la madre durante la gestación y la del niño durante sus primeros años de vida, tiene un impacto decisivo en las futuras capacidades y habilidades de la persona. La desnutrición está claramente vinculada a condiciones de marginación; por ello, la desnutrición es más alta en aquellos estados con mayores índices de marginación.

Distribución de los niños menores de 5 años con desnutrición moderada o severa de acuerdo con el peso para la edad, por entidad federativa, 1996
 (Porcentaje)

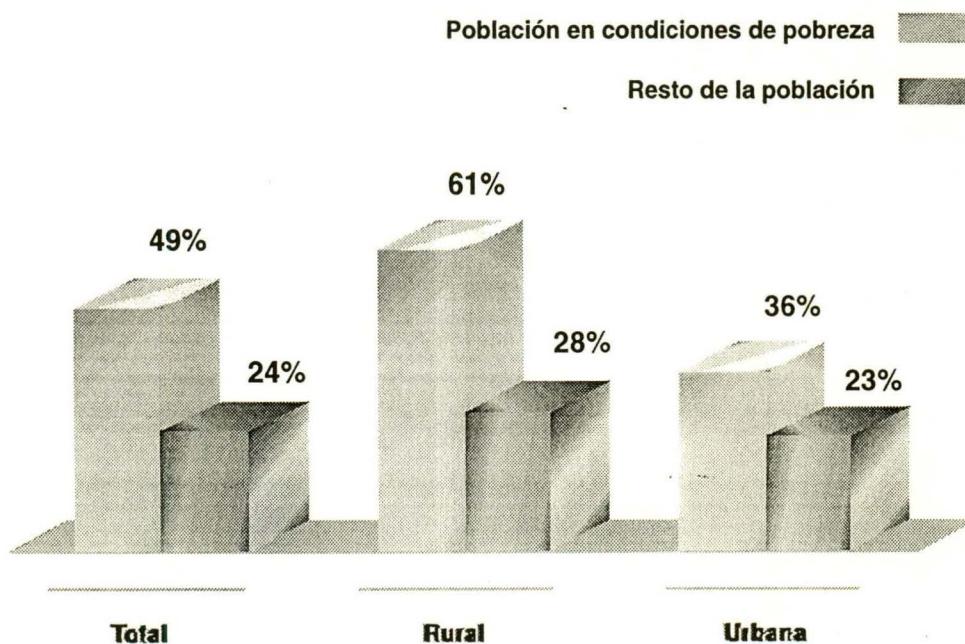


Fuente: Encuesta Nacional de
 Alimentación y Nutrición en el
 Medio Rural, 1996.

El perfil de la pobreza muestra mayor índice de mortalidad y prevalencia de enfermedades. Una muestra de ello es el nivel de mortalidad infantil, que es el doble entre la población en condiciones de pobreza.

Las deficiencias higiénicas y nutricionales explican en gran medida esta situación, ya que la población en condiciones de pobreza en el medio rural enfrenta mayores dificultades para acceder a los servicios de salud. Es el caso, por ejemplo, de la atención prenatal, cuya carencia puede tener implicaciones en la salud del individuo durante toda su vida; en el medio rural, el 29.5 por ciento de las mujeres en condiciones de pobreza no la reciben en comparación con sólo 5 por ciento del resto de la población femenina.

Tasa de mortalidad infantil según condición de pobreza y localidad de residencia 1990-1995*

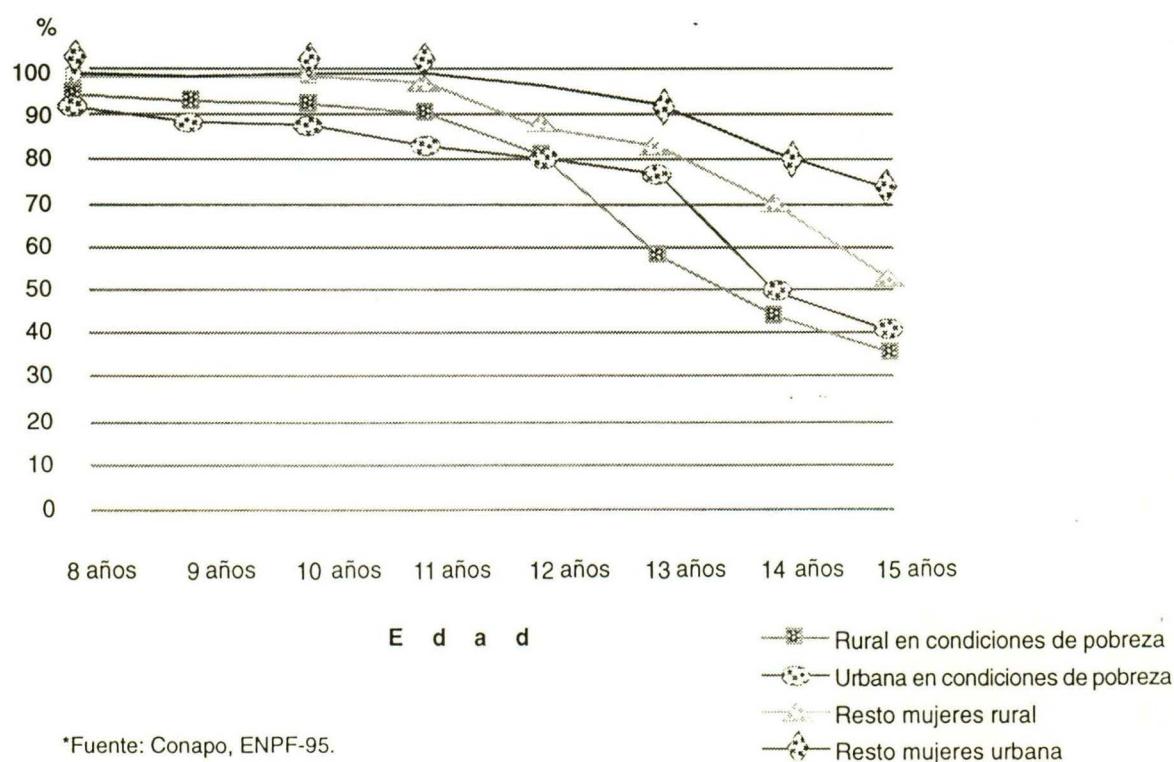


*Fuente: Conapo, ENPF-95.

La educación es el medio más adecuado para aprovechar las oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos de la vida. Las desventajas que debe afrontar una familia en situación de pobreza se pueden valorar en toda su magnitud si se considera que alrededor de la mitad de los hombres y mujeres en esta situación, de 15 años y más, no terminaron el ciclo de primaria, en comparación con sólo el 20 por ciento de la población restante.

Por otra parte, los roles sociales que se asignan a la mujer provocan una menor asistencia de las niñas a la escuela, a partir de los 12 años de edad. Este descenso es más agudo entre las menores de hogares rurales pobres: sólo el 40 por ciento de ellas continúa en la escuela al llegar a los 15 años, mientras que esta cifra es de 60 por ciento para los varones; de ahí la necesidad de mayores apoyos para que las mujeres puedan permanecer en la escuela.

Asistencia de mujeres a la escuela según edad y lugar de residencia, 1994 *



*Fuente: Conapo, ENPF-95.

¿Qué es el Progresa?

El **Progresa** está inscrito en el marco de los esfuerzos que realiza el Gobierno de la República para superar la pobreza y la exclusión social que padecen todavía amplios segmentos de la población, situación que resulta incompatible con la consolidación de una sociedad más democrática y la consecución de un desarrollo económico sostenido, objetivos centrales de nuestro proyecto nacional.

¿Cuáles son sus objetivos?

El Programa parte de un enfoque integral, continuo y de largo alcance que busca erradicar las condiciones estructurales que están en la raíz de la pobreza; para ello se plantean como objetivos centrales:

- Mejorar sustancialmente las condiciones de alimentación, salud y educación de las familias pobres, particularmente de los niños y de sus madres. Se busca la complementariedad de estas acciones para que se traduzcan en un mejor aprovechamiento escolar y en el abatimiento de la deserción entre niños y jóvenes
- Brindar apoyo a la economía familiar procurando que el hogar disponga de recursos suficientes para que los hijos completen su educación básica
- Inducir la corresponsabilidad y la participación activa de todos los miembros de la familia, especialmente de los padres, en la realización de acciones de bienestar social
- Promover la participación y el respaldo comunitario a las acciones que se emprendan, para que los servicios educativos y de salud beneficien al conjunto de las familias, sumando los esfuerzos y las iniciativas de la población en acciones complementarias que refuercen la eficacia y cobertura del Programa

El logro de las metas fundamentales de este Programa permitirá dar un importante paso en el propósito de establecer condiciones dignas de bienestar e ingreso para las familias en condición de pobreza extrema. ***La dimensión de esta tarea requiere de un gran esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno, mantener la integralidad y continuidad de las acciones y garantizar la transparencia y el uso de criterios objetivos en la selección de los beneficiarios.***

El **ProGRESA** está integrado por tres componentes estrechamente relacionados entre sí:

- Apoyos educativos para fomentar la asistencia y rendimiento escolar y acciones para mejorar la calidad de la educación**
- Atención básica de salud para todos los miembros de la familia y el fortalecimiento de la calidad de los servicios;**
- Apoyos para mejorar la alimentación de las familias en condiciones de pobreza**

¿Cuáles son sus principales líneas de acción?

- a) Educación: Elevar el aprovechamiento escolar y abatir la deserción***

Las acciones en esta materia se dirigen esencialmente a la incorporación y permanencia de los niños y jóvenes en el sistema escolar y la elevación de los niveles de aprovechamiento.

Con este objetivo se proporcionarán a familias beneficiarias del **ProGRESA** los siguientes apoyos:

- Becas educativas para estimular la asistencia a la escuela de cada uno de los hijos que cursen entre el tercer grado de primaria y el tercero de secundaria;**
- Recursos para la adquisición de útiles escolares de estos mismos educandos**

Becas y apoyo para útiles escolares

Principales modalidades:

- Las becas se proporcionarán durante el ciclo escolar y se exigirá un mínimo de 85 por ciento de asistencia***
- Su monto es creciente a medida que el grado a cursar es más alto y se eleva sustancialmente a partir de la secundaria para estimular la conclusión del ciclo de educación básica***
- En secundaria el monto de la beca para mujeres es superior al de los hombres***
- El apoyo para útiles escolares difiere según el nivel educativo del estudiante***

Se procurará que los servicios de educación básica en las escuelas donde opere el Programa se brinden con suficiencia y calidad, lo cual, al mismo tiempo, beneficiará a toda la comunidad. Con este propósito, se buscará de forma paralela que:

- **Haya escuelas primarias y secundarias suficientes para satisfacer la demanda y que los planteles cuenten con espacios, equipamiento y mobiliario adecuados**
- **Los maestros y directivos reciban capacitación y actualización adecuadas y que opere un sistema de supervisión y evaluación**
- **Operen programas de educación inicial no escolarizada dirigida y se promuevan programas de educación para adultos**

En el componente educativo se establece un esquema de corresponsabilidad con los padres de familia, quienes tendrán un papel fundamental en el aliento a la asistencia escolar y la elevación del aprovechamiento escolar de los niños y jóvenes.

b) Salud: Mejorar el desarrollo humano y fomentar una cultura preventiva

El componente de salud del **Progresa** pretende ampliar la cobertura de atención básica del primer nivel, a fin de reducir las tasas de morbi-mortalidad y propiciar una actitud preventiva. Si bien las acciones comprenden a todos los miembros de las familias beneficiarias, se tendrá especial cuidado en la población más vulnerable como son las mujeres embarazadas y los niños menores de cinco años. Para ello se proponen tres estrategias específicas:

- **Proporcionar de manera gratuita un paquete básico de servicios de salud**
- **Prevenir la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación, otorgando para ello un complemento alimenticio**
- **Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud entre familias y comunidades, a través de acciones específicas de educación y capacitación en materia de salud, nutrición e higiene**

Las 12 estrategias que componen el paquete básico se caracterizan por ser acciones de alta efectividad y bajo costo. Son medidas de carácter preventivo que atacan 8 de las 10 principales causas de muerte en el país. El Paquete Básico de Servicios de Salud será proporcionado por todas las instituciones del sector salud con personal capacitado, criterios de eficacia y horarios apropiados para las madres trabajadoras.

Progesa

Estrategias del Paquete Básico de Servicios de Salud

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Saneamiento básico a nivel familiar• Planificación familiar• Atención prenatal, del parto y puerperio• Vigilancia de la nutrición y crecimiento infantil• Inmunizaciones• Manejo de casos de diarrea en el hogar | <ul style="list-style-type: none">• Tratamiento antiparasitario a las familias• Manejo de infecciones respiratorias• Prevención y control de la tuberculosis• Prevención y control de la hipertensión arterial y diabetes mellitus• Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones• Capacitación comunitaria para el autocuidado a la salud |
|---|---|

Parte sustancial de las acciones de salud consiste en la prevención de la desnutrición infantil. Con este propósito, en las unidades médicas del sector salud se entregarán complementos alimenticios, sin costo, a:

- **Mujeres embarazadas y en lactancia**
- **Niños de 4 meses a 2 años de edad**
- **Niños mayores de 2 años y hasta 5 años, en caso de que se detecte algún grado de desnutrición**

Dichos complementos aportan el 20% de los requerimientos calóricos y el 100% de los micronutrientes necesarios y ayudarán a prevenir la desnutrición desde la gestación y a evitarla en la primera etapa de vida del niño.

C) Alimentación: Complementar el ingreso familiar y mejorar el nivel de consumo

El **ProGRESA** otorgará un apoyo para la alimentación de las familias beneficiarias consistente en **una transferencia monetaria mensual con un monto único a nivel nacional**. Dicho apoyo:

- **Se otorgará a las familias beneficiarias, independientemente de su ubicación, tamaño y composición**
- **Se vincula con la asistencia de cada uno de los miembros de las familias a la unidad de salud, de acuerdo con la frecuencia de visitas programadas**

Con este requisito se establece un contacto permanente de la familia con el sector salud. Esto permitirá dar seguimiento a la evolución de peso y talla de los miembros más vulnerables y permitirá brindar información sobre alternativas alimentarias para mejorar el estado nutricional.

Para el éxito del Programa se requiere de la participación corresponsable de las familias beneficiarias. Uno de los factores clave es el papel activo de las propias mujeres por la importancia de sus funciones, tanto en la estructura familiar como en la dinámica comunitaria.

ProGRESA

Características de las transferencias monetarias y en especie

Objetivos

Apoyo alimentario Complementar la dieta familiar permitiendo que los propios beneficiarios definan qué alimentos incluir

Beca educativa Garantizar el ingreso y permanencia en la educación primaria y secundaria de los niños y jóvenes de las familias beneficiarias

• *Existe un monto máximo mensual por familia para la suma de los beneficios económicos que reciba*

• *En todos los casos, cada uno de los miembros recibirá los servicios de salud y nutrición que necesite, así como los apoyos para útiles escolares*

• *La entrega de becas y el apoyo alimentario se realizará bimestralmente*

• *El monto del apoyo económico se ajustará cada seis meses, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica*

• *El apoyo para útiles escolares se ajustará cada año*

Transparencia en la identificación de la población beneficiaria

Una vez determinadas las comunidades donde se llevará a cabo el Programa, se procederá a la selección de beneficiarios mediante un procedimiento transparente que asegure una cobertura equitativa y evite la discrecionalidad:

- 1). Se levanta una encuesta para determinar los niveles socioeconómicos de los hogares, misma que genera información consistente y homogénea a nivel nacional. A cada una de las cédulas se le aplica de manera individual un puntaje prestablecido, que permite la selección de beneficiarios con base en criterios objetivos y en función de una “línea de pobreza extrema”**
- 2). El Padrón de Beneficiarios del Progresa está sujeto a un proceso de supervisión y actualización permanentes y se administra a partir de criterios de transparencia**

La familia beneficiaria tendrá derecho a los apoyos del **Progresa** hasta por tres años a partir de su inclusión en el Programa, siempre y cuando sus condiciones socioeconómicas sean similares a las que se reportaron al momento de su incorporación y cumpla con las acciones de corresponsabilidad establecidas. Transcurrido este plazo, las familias beneficiarias podrán solicitar o no su reinserción en el padrón.

Progresa

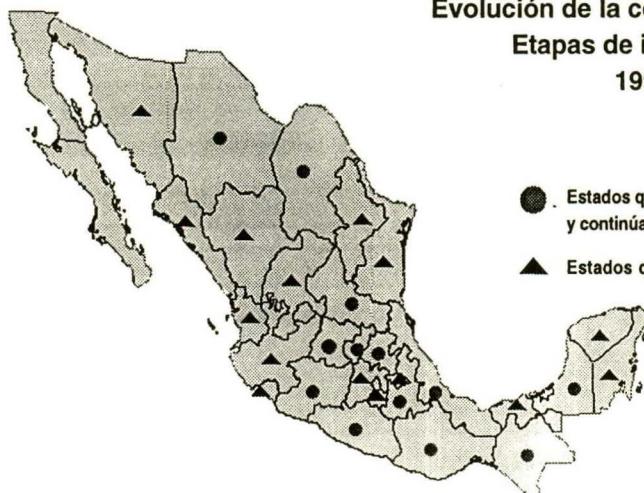
Programa de Educación, Salud y Alimentación

Cobertura del Progresa

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (**Progresa**) fue puesto en marcha en agosto de 1997 por el Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León. Para fines de ese año, el Programa había beneficiado a más de **400 mil familias que habitan en 13 mil comunidades rurales** del país.

Durante 1998 se incrementará significativamente el número de familias que recibirán apoyo del Progresa: sus beneficios se extenderán a casi dos millones de hogares distribuidos en más de 45 mil localidades de 28 estados del país.

Evolución de la cobertura del Progresa
Etapas de instrumentación
1997-1998



	Estados	Municipios	Localidades	Beneficiarios Familias
1997	13	499	12,695	403,442
1998	28	1,530	45,873	1,942,659

En Coahuila el **Progrusa** comenzó a operar en 1997 y en este año se ampliará su cobertura para alcanzar **16,530 familias**.

	<i>Municipios</i>	<i>Localidades</i>	<i>Familias</i>
1997	13	247	12,197
1998	13	384	16,530

Los apoyos de **Progrusa** representarán este año una derrama mensual promedio de **4 millones de pesos**. Con esos recursos:

- .Se darán becas educativas a 21,000 niños entre tercero de primaria y tercero de secundaria***
- .Se proveerá de complementos alimenticios a 10,000 niños y a 5,300 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia***

Cobertura del Programa en 1998

<i>Región</i>	<i>Municipios</i>	<i>Localidades</i>
<i>Sureste</i>	Arteaga	19
	General Cepeda	26
<i>Centro Desierto</i>	Cuatrociéneas	17
	Ocampo	17
	Sierra Mojada	5
<i>La Laguna</i>	Francisco I. Madero	28
	Matamoros	50
	San Pedro	74
	Viesca	27
<i>Otros Municipios</i>	Ramos Arizpe	24
	Saltillo	45
	Torreón	8
	Parras	44
Total		384